

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0012

8 DE NOVIEMBRE 2016

Retoma MORENA iniciativa que prohíbe uso de Fracking en Veracruz

- A través de un anteproyecto con punto de acuerdo solicita que Congreso pida información a la Secretaría de Energía sobre esta técnica usada en la entidad.

XALAPA, VER.

La diputada del grupo legislativo MORENA, Eva Felicitas Cadena Sandoval, propuso que el Congreso del Estado solicite a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos información suficiente y oportuna sobre el uso de la técnica de fracturación hidráulica (Fracking) en territorio veracruzano.

A través de un anteproyecto con punto de Acuerdo, la legisladora consideró necesario que el Congreso del Estado cuente con esta información dado que en 109 municipios de Veracruz han sido construidos pozos de exploración petrolera, de acuerdo al Sistema de Información de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.

En la explotación de estos yacimientos es utilizada la técnica de fracturación hidráulica, advirtió Cadena Sandoval, quien añadió que se utilizan alrededor de 29 millones de litros de agua mezclados con mil 500 toneladas de arena sílica y diversos químicos tóxicos para romper las rocas y liberar el gas o aceite, lo que contamina el subsuelo.

La legisladora Eva Cadena propuso retomar la iniciativa de Ley para Prohibir el Fracking en Veracruz, presentada por el entonces diputado Fidel Robles Guadarrama, fallecido el 5 de mayo de este año.

Su anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada María Elisa Manterola Sainz concluyó a las 22:55 horas y citó a la segunda ordinaria para el día jueves 10 de noviembre a las 11:00 horas.